

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED] Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día doce de septiembre de dos mil catorce en las instalaciones de **OCA ICP, S.A.U.**, sitas en el [REDACTED] Porceyo, Gijón.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] Delegado en Asturias, y don [REDACTED] Operador de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

El almacenamiento de los equipos se encontraba ubicado en el interior de una nave destinada a almacén, señalizado y provisto de acceso controlado, en el interior de un foso provisto de tapa metálica señalizada y candado.-----

Disponen de los siguientes equipos:

Gammógrafo de la firma [REDACTED] modelc [REDACTED] número de serie D6378 con fuente de Ir-192 de 84 [REDACTED] 12911C/H869. La última revisión de equipo ha sido realizada por [REDACTED] mayo de 2014. Diario de operación 19.05.10.-----



**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Gammógrafo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie D5286 con fuente de Ir-192 de 77 Ci [REDACTED] 101322B/G586. La última revisión de equipo ha sido realizada por [REDACTED] en enero de 2014. Diario de operación 12.06.09.-----

Tres telemandos: [REDACTED] Las últimas revisiones, realizadas por [REDACTED] son de fecha: septiembre/2013, mayo/2014 y septiembre/2013.-----

Se presentaron los certificados de revisión realizados por [REDACTED] y Nucliber de los equipos de gammagrafía y los telemandos, los certificados de hermeticidad y de actividad de origen de las fuentes fabricadas por [REDACTED], así como los certificados de recogida de las fuentes usadas.-----

Los niveles de radiación medidos en el interior del recinto de almacenamiento con los tres equipos dentro se encuentran dentro de los límites autorizados.-----

Disponen de los siguientes equipos para la detección y medida de la radiación:

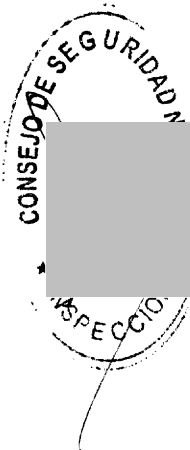
Cuatro monitores portátiles de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con números de serie 36158, 36814, 37441 y 45266 calibrados en [REDACTED] en 27/09/2013 salvo el segundo que lo ha sido en junio de 2011.-----

Cuatro dosímetros de lectura directa [REDACTED] números de serie 103307 calibrados por el fabricante en 2010, y tres [REDACTED] números de serie 230914, 230991 y 230992, calibrados por el fabricante en 2012.-----

Disponen de material de balizamiento y señalización del área de acotación, de mangueras, puntales, colimadores, pinzas, contenedor y tejas de plomo; placas y paneles naranja, cartas de porte relativos al desplazamiento de material radiactivo.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: tres licencias de Operador; lecturas al mes de julio de 2014 por [REDACTED] de cinco usuarios sin valores significativos; certificados de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes realizados por [REDACTED]; certificados de formación (carnet clase 7) de los tres operadores.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se



**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a quince de septiembre de dos mil catorce.



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **OCA ICP, S.A.U.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.